



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 51/08/2018.

Santiago de Chile, 16 de Agosto de 2018.

**Señor
Víctor Villalobos Collao
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
Presente**

Asunto: Requiere respuesta formal a documentos de la ANFDGAC por parte del Director General DGAC.

De nuestra consideración,

Teniendo en cuenta lo manifestado por los representantes de esta Asociación de Funcionarios en la reunión de trabajo de fecha 19.JUL.2018 y considerando que Ud., como máxima autoridad de la Dirección General de Aeronáutica Civil, ha delegado generalmente en el Jefe del Departamento de Recursos Humanos las respuestas a los documentos de esta organización, venimos a requerir que desde esta fecha en adelante sea Ud. quien respalde bajo su firma la postura de esa Dirección General a los diversos temas que le son presentados formalmente, debido a que los representantes de esta organización permanentemente dirigen sus misivas oficiales a su persona, entendiendo que se remiten a la superioridad de esa Institución. (Aplica Dictamen N° 59.778 de 2011)

Lo anterior, además se encuentra fundado en que, a nuestro juicio, encontramos que las respuestas de la autoridad del Departamento de Recursos Humanos son sucintas, dilatorias, distractoras y no contienen la responsabilidad de quien dirige administrativamente esa Institución, denotando que en reiteradas oportunidades las respuestas no son completas y demoran las soluciones que esta organización requiere, teniendo como ejemplo, entre otras, las respuestas entregadas a la situación de:

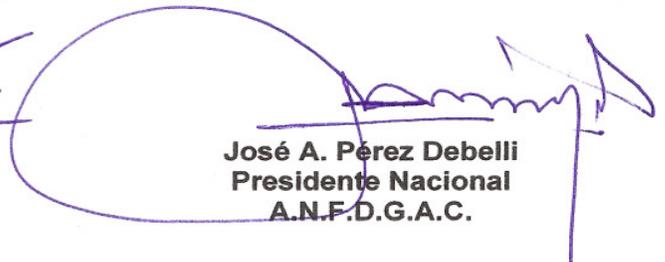
- Carta ANFDGAC N° 06/02/2018, Exige mayor acuciosidad en planteamientos efectuados sobre funcionaria DGAC y Dirigente/Socia ANFDGAC, Srta. Vanesa Hernández Godoy, cuestión de amedrentamiento que aún permanecen sin que se adopte una medida que solucione el pésimo clima organizacional que se observa en esa unidad aeronáutica, materia que tiene relación con la gestión de las personas.

- Carta ANFDGAC N° 23/04/2018, Exhorta a dar solución definitiva a situación de servicios higiénicos en el Aeródromo Tte. Rodolfo Marsh Martín – Isla Rey Jorge, escenario que ha permanecido sin solución hasta la fecha, a pesar de ser un tema conocido por la DGAC, especialmente por quien le corresponde la gestión de las personas.
- Carta ANFDGAC N° 34/06/2018, mediante la cual se exhortaba a realizar una revisión de la situación administrativa que afecta a la auxiliar, Sra. Jacqueline Sierra Parraguez y se corrija el clima organizacional de la Unidad, cuestión que no ha sido abordada con la profundidad que requiere el escenario denunciado, estando también en ámbito de la gestión de las personas.

Quedando atentos a las respuestas de los documentos pendientes a la fecha en el tenor de lo planteado, le saludan a Ud.,




Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.


José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.